



RESOLUCIÓN Nro. 7 /2019

OBJETO: PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES 2019 DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN “LITIGACIÓN ORAL CIVIL”

En San Miguel de Tucumán, a los 4 días del mes de abril de dos mil diecinueve, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta de la Dirección Académica de incorporación al Plan de Actividades para el año 2019 del Programa de Capacitación “Litigación Oral Civil”.

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 53 del día 4 de abril de 2019 se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de incorporar el referido Programa de Capacitación al Plan de Actividades para el año 2019.

Que dicho Programa se dicta en ejecución del Convenio marco de colaboración y cooperación institucional celebrado entre el Centro de Especialización y Capacitación Judicial dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán y el Consejo Asesor de la Magistratura y su Escuela Judicial.

Que para ello se ha aprobado el Convenio específico que como Anexo I se adjunta a la presente Resolución, con detalle de los encuentros y formadores a cargo del mismo.

Que habiendo sido analizada y evaluada dicha propuesta, corresponde proponer la incorporación en el Plan de Actividades para el año 2019 de la Escuela Judicial del CAM del Programa de Capacitación “Litigación Oral Civil.”

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1°: INCORPORAR al Plan de Actividades del año 2019 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura el Programa de Capacitación “Litigación Oral Civil” (40 hs.) organizado conjuntamente por la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura y el Centro de Especialización y Capacitación Judicial de la Corte Suprema de la Provincia.

Artículo 2°: De forma.

Dr. MARTINE ABDALA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. LUIS ROLANDO CECENARRO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. ADRIANA REINOSO GUELLO
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO R. VELAZQUI
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.